



Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-050GYR019-E81-2020

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas del día 30 de abril de 2020**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente aviso, con objeto de dar inicio a la sesión de la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-050GYR019-E81-2020, convocado para la contratación del "Servicio de transportación especializada con caja refrigerada para productos biológicos y carga seca para artículos diversos del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el ejercicio 2020"**, acto presidido por el Ingeniero Vicente Callejas Serrano, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, lo anterior de conformidad con el numeral 7.1.3.2.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

De conformidad a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP), siendo las 13:00 horas del día 29 de abril de 2020, es decir 24 horas antes de la fecha y hora señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E81-2020, se verifico a través de CompraNet, si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma encontrándose lo siguiente: -----

No.	Remitente	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1.-	Transportes Especializados RUGA, S.A. de C.V.	Si	4
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>

Se anexa como parte integrante de este documento la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos. -----

A continuación, con fundamento en el Artículo 33 de la LAASSP, el área técnica otorga respuestas a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, de la forma siguiente: -----

Núm.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
1	Anexo 1 "Anexo técnico" Numeral 5, inciso b), punto 3 Dice: 3. Para el caso de operadores de vehículos con placas federales la Constancia de Aptitud Psicofísica vigente,	Con relación a este punto, solicito a la convocante tomar en cuenta el artículo CUARTO del acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de marzo de 2020, que a la letra dice:	Respecto a la petición planteada por la Licitante, y en razón al "Acuerdo por el que se hace del conocimiento público, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos



Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-050GYR019-E81-2020

Núm.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
	emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte	<p><b>ARTÍCULO CUARTO.</b> En materia de <b>medicina preventiva en el transporte</b> se suspende la práctica del examen psicofísico integral ante la situación de emergencia sanitaria para mitigar la expansión acelerada del brote de coronavirus COVID-19 durante el plazo <b>de dos meses</b> a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo.</p> <p>Se prorrogan los efectos jurídicos de las constancias de aptitud psicofísica en cuanto a su vigencia y validez por el mismo plazo referido en el párrafo anterior.</p>	<p><i>administrativos sustanciados en las unidades administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con motivo de la Contingencia coronavirus (COVID-19) publicada el 20 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación específicamente en su artículo 4º, y en el caso de que el proveedor resulte adjudicado se le otorgará un término de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha que concluya la suspensión del examen psicofísico, para que presenten la Constancia de Aptitud Psicofísica vigente, emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte</i></p>
2	<p>Anexo 1 "Anexo técnico" Numeral 5, inciso b), puntos 4</p> <p>Dice:</p> <p>4. Presentar en original, el resultado de los exámenes toxicológicos y de detección de alcohol en aliento emitido por una institución acreditada ante la Secretaría de Salud con fecha no mayor a 60 días a la presentación de esta convocatoria, de los operadores prestadores del servicio, donde se concluya que éstos no consumen ningún tipo de droga. Los resultados de estos exámenes deben estar a nombre de los operadores descritos en la lista.</p>	<p>Solicito de manera respetuosa a la convoca los resultados de los exámenes toxicológicos y de detección de alcohol sean sustituidos por una carta bajo protesta de decir verdad que los resultados se entregarán en los primeros 15 días hábiles después de haber concluido oficialmente la contingencia Nacional por COVID-19; lo anterior debido a que este tipo de exámenes no es considerado una actividad esencial.</p>	<p>Con relación a su pregunta, no señala algún fundamento legal o Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación que impida la elaboración y posterior presentación de los exámenes toxicológicos y de detección de alcohol, sin embargo en caso de demostrarlo, la empresa que resulte adjudicada se le otorgará un término de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de que las instituciones de salud facultadas puedan emitir dicho exámenes.</p>



**Acta de la Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-050GYR019-E81-2020**

Núm.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
3	<p>Anexo 1 "Anexo técnico" Numeral 5, inciso c), punto 2 Dice: 2. Licencia vigente de los operadores de vehículos. El IMSS podrá verificar la vigencia de los documentos a través de consultas en la página de internet <a href="http://licencias.sct.gob.mx/dqaf">http://licencias.sct.gob.mx/dqaf</a> en el caso de que los operadores sean para vehículos con placas federales emitidas por la SCT.</p>	<p>Con relación a este punto, solicito a la convocante tomar en cuenta el artículo quinto del acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de marzo de 2020, que a la letra dice:</p> <p><b>ARTÍCULO QUINTO.</b> En materia de <b>autotransporte federal</b>, se suspenden en la Dirección General de Autotransporte Federal y en los Centros SCT ubicados en las entidades federativas del país, los trámites relativos a la expedición y renovación de licencia federal de conductor, así como los trámites de expedición de permisos de Autotransporte Federal, Transporte Privado y sus Servicios Auxiliares.</p> <p>Aunado a lo anterior, se tiene por prorrogada la vigencia de las licencias federales de autotransporte federal así como de las constancias de capacitación de conductores del autotransporte federal, por un periodo de tres meses, contados a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo.</p>	<p>Respecto a la petición planteada por la Licitante, y en razón al citado Acuerdo específicamente en su artículo 5º, y en caso de que el proveedor resulte adjudicado se le otorgará un término de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha que reinicie los trámites relativos a la expedición y renovación de licencia federal de conductor por parte de la Dirección General de Autotransporte Federal y en los centros SCT para que presenten la licencia vigente de los operadores de vehículos.</p>
4	<p><b>Anexo Técnico, punto 5 inciso C</b></p>	<p>Por causa de la actual contingencia se solicita en el caso de vehículos y cajas de reciente adquisición, presentar carta bajo protesta de decir verdad de llevar a cabo los trámites de emplacamiento una vez que abran las oficinas correspondientes a estos</p>	<p>Con relación a su pregunta, no señala algún fundamento legal o Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación que impida los trámites de "Emplacamiento" de los vehículos y cajas de reciente adquisición, sin embargo en caso de demostrarlo, la empresa que</p>



Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E81-2020

Núm.	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
		trámites.	resulte adjudicada se le otorgará un término de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente en que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes puedan emitir dicho trámite.

Se informa a los licitantes que podrán realizar preguntas que versen sobre las respuestas emitidas y solo si presentaron el escrito de interés (Anexo 13 de la Convocatoria) señalado en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 3.2 "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

Siendo las 13:30 horas del día 30 de abril de 2020 se envían por CompraNet las respuestas a las preguntas recibidas para que los licitantes revisen las respuestas entregadas, pudiendo replantear preguntas las cuales deberán versar sobre las respuestas ya otorgadas, la hora límite para entregarlas será a las 19:30 horas del día 30 de abril 2020. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP.

Siendo las 19:30 horas, del 30 de abril de 2020, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y una vez que concluyó el tiempo previsto por la convocante para recibir "Repreguntas" relacionadas con las respuestas otorgadas, se verificó a través de CompraNet si existían preguntas, sobre las respuestas ya realizadas, encontrándose que no se recibieron preguntas sobre las respuestas otorgadas.

Se anexa como parte integrante de esta acta la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos.

Se informa a los licitantes, que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día 8 de mayo de 2020 a las 13:00 Horas. Esta será la fecha y horario máximo, para incluir sus proposiciones en el CompraNet, lo anterior de conformidad con lo señalado en el quinto párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP y la fracción VII del 48 de su Reglamento.

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx al concluir este acto, Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial



Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E81-2020

Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cierre del Acta

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado, siendo las 20:00 horas día de su inicio, esta acta consta de 5 (cinco) hojas, adjuntándose como parte integrante de la misma 1 (una) hoja de la pantalla de CompraNet con los mensajes publicados y recibidos, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)
Vicente Callejas Serano

Fin del Acta



Volver a la Lista

Publicación DOF

Duplicar Procedimiento



### Procedimiento : 1004877 - LA-050GYR019-E81-2020 SERVICIO DE TRANSPORTACION CON CAJA EFRIGERADA Y CAJA SECA

Vigente

Expediente : 2100895 - LA-050GYR019-E81-2020 SERVICIO DE TRANSPORTACION CON CAJA EFRIGERADA Y CAJA SECA

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 08/05/2020 01:00:00 PM

Administración del Procedimiento

Monitoreo de Licitantes

Grupo de Evaluación

Fallo

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje

Mensajes Recibidos

Mensajes Enviados

Borrador de Mensajes

Mensajes Adjuntados

Crear Elemento



Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA SA DE CV	29/04/2020 12:01 PM	aclaramiento de bases	29/04/2020 01:04 PM	29/04/2020 01:04 PM	
Total	1				